



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 009

FECHA: 8/03/2021

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2018-00165-00	SANEAMIENTO	TIZZON S.A.S.	HEREDEROS DE ALFREDO FORERO Y OTROS	5/03/2021	AGREGA DOCUMENTOS. RECONOCE APODERADO
25486-40-89-001-2019-00162-00	PERTENENCIA	CARMEN JULIA ROBAYO	HEREDEROS DE JORGE DÍAZ Y OTROS	5/03/2021	EN TRASLADO ESCRITO INCIDENTE NULIDAD
25486-40-89-001-2020-00188-00	PERTENENCIA	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ALONSO	VICTORIA MUÑOZ Y OTROS	5/03/2021	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy OCHO (08) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9083ebd91286ae19917dd8425ec77e8986b05bb6b799c6163ab5426a1b863a47**

Documento generado en 08/03/2021 07:29:09 AM